Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Geología y Minería

Solicitar constancia de entrega de antecedentes al Sernageomin

Última actualización: 26 junio, 2024

Descripción

Permite solicitar al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) la constancia de haber entregado antecedentes, según el caso que corresponda:

- Para una **sentencia constitutiva de una concesión minera de exploración**: certifica que se entregó el original del plano de solicitud de sentencia constitutiva a la institución.
- En el caso de una **sentencia constitutiva de una concesión minera de explotación**: acredita que se entregó el original del plano de mensura y una copia del acta de mensura a Sernageomin.

Solicita la constancia durante todo el año en **sitio web y en oficinas regionales de Sernageomin**.

¿A quién está dirigido?

Concesionarios mineros que tramitan la constitución de una concesión minera de exploración o explotación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

adjuntar:

- Plano original de solicitud de sentencia constitutiva, entregado por el juzgado.
- Copia simple de la sentencia constitutiva de la concesión minera.

En el caso de solicitud de constancia para una **concesión minera de explotación (manifestación)** debes adjuntar:

- Plano original de mensura, entregado por el juzgado.
- Copia del acta de mensura, entregada por el juzgado.
- Copia simple de la sentencia constitutiva de la concesión minera.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "Solicitar constancia".
3. Una vez en el sitio web de Sernageomin, ingresa los datos de tu ClaveÚnica y haz clic en "Ingresar".
4. Completa los datos requeridos, adjunta los antecedentes, y haz clic en "Enviar". Como resultado del trámite, habrás solicitado la constancia digital de exploración y/o explotación y obtendrás un correo indicando que tu solicitud fue recibida. El plazo de respuesta, positiva o negativa, dependerá de la demanda de trabajo.

Importante: conoce la respuesta a tu solicitud llamando al 2 2482 5500 o en la oficina regional que corresponda.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a cualquiera de las oficinas del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) a nivel nacional que cuenten con área de propiedad minera.
3. Explica el motivo de tu visita.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se te entregará inmediatamente un documento que acredita la entrega de los documentos requeridos por Sernageomin. Este debe presentarse en el Conservador de Minas para comenzar con la inscripción de la sentencia constitutiva de tu concesión minera.

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/55992-solicitar-constancia-de-entrega-de-antecedentes-al-sernageomin